



RESOLUCION No. **3863** DE 2016

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación del Proceso de Concurso de Meritos según convocatoria No. CM-04-01-2016 y su publicación en la página Web”

1

EL GERENTE DE CONTRATACION

En uso de la competencia delegada por el señor Gobernador del Departamento de Arauca, procede a la adjudicación correspondiente a la convocatoria pública No. CM 04-01-2016.

CONSIDERANDO

1. Que la Secretaria de Hacienda Departamental, mediante Estudio Previo actualizado determino la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo la contratación de: “ACTUALIZACION Y DESARROLLO DE UN SOFTWARE QUE SOPORTE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”, por valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L. (\$553.705.379,00) conforme al contenido de los mismos.
2. Que se publicó el proyecto de pliego de condiciones, así como el aviso de convocatoria pública y el estudio previo correspondiente, durante los términos requeridos bajo la normatividad legal vigente.
3. Que durante el plazo de publicación del proyecto del pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de particulares interesados en el mismo, las cuales fueron contestadas y publicadas en el portal de contratación.
4. Que mediante resolución No. 3617 del 16 de noviembre de 2016, se ordenó la apertura del proceso de Concurso de méritos CM-04-01-2016 cuyo objeto es “ACTUALIZACION Y DESARROLLO DE UN SOFTWARE QUE SOPORTE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”
5. Que la entidad publico en el SECOP el pliego de condiciones definitivo según el cronograma establecido.
6. Que a la convocatoria del proceso de Concurso de Meritos y dentro del plazo establecido, se presentaron:
CONSORCIO SOFTWARE CONTABLE representado por YESICA PAOLA GUTIERREZ FORERO.
7. Que el día veintiuno (21) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) se designó el comité evaluador para llevar a cabo la revisión de las propuestas recepcionadas.

Resolución de adjudicación CM-04-01-2016

Gobernación de Arauca
Calle 20 carrera 21 esquina
Arauca, Arauca
www.arauca.gov.co

Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 carrera 21 esquina 2do piso
Tel (7) 885 6998
Mail: contratacion@arauca.gov.co



3863

RESOLUCION No. DE 2016

2

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación del Proceso de Concurso de Meritos según convocatoria No. CM-04-01-2016 y su publicación en la página Web”

8. Que dentro del término establecido, se llevó a cabo la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo, que como resultado del informe de evaluación se declaro:
 - ✚ **CONSORCIO SOFTWARE CONTABLE** representado por **YESICA PAOLA GUTIERREZ FORERO**, fue evaluado como hábil en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, con una asignación de MIL (1.000) PUNTOS.
9. Que dentro del plazo de traslado del informe de evaluación no se presentaron observaciones, por parte de interesados en el mismo.
10. Que el día treinta (30) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), se realizó la Audiencia de que trata los numerales 4 y 5 del artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, en la cual la Gobernación de Arauca y el proponente **CONSORCIO SOFTWARE CONTABLE** representado por **YESICA PAOLA GUTIERREZ FORERO**, llegan a un acuerdo sobre el alcance del contrato y el valor del contrato.
11. Que habiéndose obtenido una propuesta económica ajustada a las exigencias del pliego definitivo por parte del primer elegible **CONSORCIO SOFTWARE CONTABLE**, fue aceptada por la entidad, y se determinó como valor de la propuesta económica la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L. (\$553.705.379.00)**.
12. Que el comité evaluador recomendó adjudicar el proceso de convocatoria pública Concurso de Meritos CM-04-01-2016 cuyo objeto es “**ACTUALIZACION Y DESARROLLO DE UN SOFTWARE QUE SOPORTE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**” al proponente **CONSORCIO SOFTWARE CONTABLE** representado por **YESICA PAOLA GUTIERREZ FORERO** identificada con numero de cedula 1.116.796.602 de Arauca por un valor **QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L. (\$553.705.379.00)**.
13. Que el suscrito Director Técnico en uso de las facultadas delegadas por el señor Gobernador, acoge la sugerencia hecha por el comité evaluador, y en ese sentido:

RESUELVE

Resolución de adjudicación CM-04-01-2016

Gobernación de Arauca
Calle 20 carrera 21 esquina
Arauca, Arauca
www.arauca.gov.co

Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 carrera 21 esquina 2do piso
Tel (7) 885 6998
Mail: contratacion@arauca.gov.co



RESOLUCION No. 3063 DE 2016

3

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación del Proceso de Concurso de Meritos según convocatoria No. CM-04-01-2016 y su publicación en la página Web”

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente CONSORCIO SOFTWARE CONTABLE representado por YESICA PAOLA GUTIERREZ FORERO identificada con numero de cedula 1.116.796.602 de Arauca, el proceso de Concurso de Meritos CM-04-01-2016, cuyo objeto es “ACTUALIZACION Y DESARROLLO DE UN SOFTWARE QUE SOPORTE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA” por un valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L. (\$553.705.379,00), conforme a las condiciones y demás requisitos establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y los demás documentos que hacen parte del proceso.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la elaboración del respectivo contrato.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en vía gubernativa.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el portal único de contratación www.contratos.gov.co.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca a los

30 NOV 2016


EDGAR ALFONSO CADENA DIAZ
Gerente de Contratación

Proyecto: Dra. Yuli Neira Rojas
Profesional Contratado

Resolución de adjudicación CM-04-01-2016

Gobernación de Arauca
Calle 20 carrera 21 esquina
Arauca, Arauca
www.arauca.gov.co

Gerencia Técnica de Contratación Administrativa
Calle 20 carrera 21 esquina 2do piso
Tel (7) 885 6998
Mail: contratacion@arauca.gov.co